ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 06 de abril del 2018

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora, EVELYN INCHUCHALA CORREA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.107.050.271 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.3168 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Recreación a través de la iniciación y formación deportiva en I.E.O – mi comunidad es escuela del Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044439.	$6.200.000	25 de septiembre 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1.1343 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN I.E.O – MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO	$12.400.000	25 de enero 2018	31 de agosto 2018

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACION

	DE CALI B.P. No. 05044439			

Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión


Departamento del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
Estampillas Departamentales

0123921-2017

9901000000028301052018121 1

CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDO

0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	1600
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	4400
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	3100
0,55% SMLV EST. PRO-SEGURIDAD ALIMENTARIA	6700
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	3100
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3100
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3100
0,5% SMLV EST. PRO-UNIPACIFICO	3800
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO	28000

143945942 11/12/2018 08:20:35 a.m. 1 DE 1

Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

Aspaen
Liceo Tacurí
CALI

Registro Educativo No. 37600112601 – Registro Secretaría de Educación No. 1B024045.
Reconocimiento Oficial de estudios – Resolución No. 4933 del 09 de Noviembre de 2000, para el Nivel Preescolar, Educación Básica y Educaciòn Media. Nit Aspaen: 860-019021-9.

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE ASPAEN LICEO TACURI

CERTIFICA:

Que la Señorita EVELYN INCHUCHALA CORREA , identificada con cédula de ciudadanía No. 1.107.050.271 de Cali, presto sus servicios a institucion desde el Veinticinco (25) de Agosto de 2014 hasta el Veinte (20) de Febrero de 2015.

Desempeño el cargo de Docente de Voleibol, con contrato a termino fijo.

Se firma en Santiago de Cali a los Veinte (20) días del mes de Febrero de Dos mil Quince (2.015).

ASPAEN LICEO TACURI
FIRMA AUTORIZADA

ANGELA MARIA RUIZ AYA
Directora Administrativa

Colegio Coomeva

COOPERATIVA ASOCIADOS LTDA
NIT. 890.319.982-8
COLEGIO COOMEVA
SOLIDARIOS-PARTICIPATIVOS-CREATIVOS

EFQM Committed to excellence 2012

El Departamento De Recursos Humanos De La COOPERATIVA ASOCIADOS LTDA. - COLEGIO COOMEVA

CERTIFICA:

Que **EVELYN INCHUCHALA CORREA** identificado con la C.C. No. 1.107.050.271 de Cali Laboró en este colegio desempeñándose como **DOCENTE DE DEPORTES** desde el 01 de Septiembre del año 2016 hasta el 30 de junio de 2017. La Modalidad De Contrato: Contrato de Trabajo con Profesores de Establecimientos Particulares de Educación a (10) Diez Meses.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 08 Días del mes de Agosto del año 2017.

LEONOR ALZATE VARGAS

Directora Administrativa